



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 24

11 JUN. 2002

Por la cual se aprueban las fechas del Calendario Académico del Quinto y Sexto Trimestre de la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Segundo Semestre del 2002.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 del 12 de Agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultades de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 009 del 09 de mayo de 2002, recomendó al Consejo Académico establecer el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico del 2002, del Quinto y Sexto Trimestre de la Segunda promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja.

Que el Consejo Académico en sesión 11 del 11 de junio de 2002, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2002, del Quinto y Sexto Trimestre de la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja.

[Handwritten signature]

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2002, del Quinto y Sexto Trimestre de la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja, así :

Matrículas Quinto Trimestre.....	22 al 25 de julio de 2002
Iniciación de actividades académicas	26 de julio de 2002
Terminación Quinto Trimestre.....	28 de septiembre de 2002

Matrículas Sexto Trimestre.....	01 al 04 de octubre de 2002
Iniciación de Actividades Académicas.....	04 de octubre de 2002
Terminación del Sexto Trimestre.	30 de noviembre de 2002

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los 11 JUN. 2002


OLMEDO VARGAS HERNANDEZ
Presidente Consejo Académico


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria Consejo Académico

Cécilia D.